

14° Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas
Tema 8 (continuación) Labor Futura del Foro Permanente
29 de abril de 2015.

Cleber Buzatto – Conselho Indigenista Missionario – CIMI - Brasil

Madame Chair

Damas y caballeros

Mi nombre es Cleber Buzatto, soy Secretario Ejecutivo del Consejo Indigenista Misionero - CIMI, en cuyo nombre agradezco al espacio dado para esta declaración. Apoyando y teniendo en cuenta las declaraciones de los liderazgos indígenas de Brasil ya realizadas a lo largo de este 14. Período de Sesión del Foro Permanente, informo con gran tristeza e indignación, que el líder indígena Eusebio Ka'apor, 42 años, de la Tierra Indígena Alto Turiaçu en el estado de Maranhão, fue asesinado con un tiro en la espalda el domingo 26 de abril.

De acuerdo con otros líderes del pueblo ka'apor, los responsables del crimen son los madereros, que mataron a Eusébio debido a las acciones de auto fiscalización y vigilancia territorial realizadas por los Ka'apor desde el año 2013, que culminó, en marzo de 2015, en el cierre de todas las extensiones de invasión maderera en la Tierra Indígena mencionada. Eusebio fue miembro del Consejo de Dirección Ka'apor.

Es evidente, señora Presidenta, en este caso también, la ausencia y la omisión del Estado brasileño, especialmente del Ministerio de Justicia, que ha ignorado las reiteradas denuncias de crímenes cometidos por invasores en territorio indígena. El trabajo realizado por los Ka'apor logró proteger a la mayor parte de la zona, frenando las acciones criminales de la exploración ilegal, y garantizando la protección del medio ambiente y los recursos naturales en sus tierras. Sin embargo, estas acciones han atraído la ira de los madereros que amenazan e intimidan a los indígenas. Varias aldeas han sido invadidas en represalia a las acciones de auto fiscalización. Aun así, ningún organismo estatal brasileño se manifiesta en defensa de los Ka'apor que continúan susceptibles a este tipo de delito.

Señora presidente, este martes, 28 de abril el Congreso Nacional de Brasil concluyó la votación sobre el proyecto de ley 7735/14, que se ocupa de la biodiversidad y los conocimientos tradicionales. Ese proyecto fue construido por el Poder Ejecutivo a lo largo de tres años de negociaciones con los representantes de las organizaciones farmacéuticas, cosméticos, entre otros, sin la participación de los sujetos de derechos, los pueblos indígenas, quilombos, comunidades tradicionales, pequeños agricultores. Un desprecio flagrante de la Convención 169 de la Organización

Internacional del Trabajo. Además, dicho proyecto fue presentado por el gobierno brasileño para que tramitase en un Régimen de Emergencia en el Congreso Nacional. Esto, también impidió la participación, el debate y el conocimiento, incluso por parte de la mayoría de los pueblos indígenas de Brasil sobre su contenido. Para empeorar aún más la situación, en la Cámara de Diputados, la relatoría del proyecto fue confiada a un miembro parlamentario de la representación Ruralista, declarado enemigo de los pueblos indígenas en Brasil. Con todo esto, el contenido aprobado por el Congreso Nacional es desastroso para los pueblos indígenas y ahora va a la sanción de la Presidencia.

Para concluir, señora presidente, En vista de los graves problemas reportados, recomiendo que:

1. El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas cubre del gobierno brasileño la realización de una amplia e irrestricta investigación, en ámbito federal, de manera que los asesinos del liderazgo Ka'apor sean identificados y debidamente responsabilizados por el crimen que cometieron.
2. El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas insta al Gobierno de Brasil para cumplir con su responsabilidad constitucional de promover la demarcación y la protección de las tierras indígenas del país.
3. El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas recomienda a La presidenta Dilma Rousseff el veto integral de la ley sobre Biodiversidad y Conocimientos Tradicionales aprobado por el Congreso brasileño, el lunes, 28 de abril.
4. El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas recomienda al gobierno brasileño la apertura de un amplio proceso de consulta con los pueblos indígenas y otros sujetos de derechos, con miras a la construcción de una legislación verdaderamente incluyente y respetuosa en relación a los Conocimientos Tradicionales y a la biodiversidad en Brasil.

Cleber Cesar Buzatto
Secretario Ejecutivo del Consejo Indigenista Misionero - Cimi
Nueva York, 29 de abril 2015